



DPTO:SECRETARÍA
SIGNATURA:MAPS/MPO/spo
Ref:PLENOS

CONVOCATORIA

En el ejercicio de la competencia conferida por el artículo 21,c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento Orgánico municipal, convocándole al **PLENO ORDINARIO** que se celebrará en las Casas Consistoriales del Casco de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, el próximo día **27 de NOVIEMBRE de 2.025**, a las **9,30 horas**, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día, significándole que a partir de la notificación de esta convocatoria quedan a su disposición los expedientes objeto del mismo para ser examinados en días y horas laborables en la sede de la Secretaría General, en las Oficinas Municipales, sitas en la Plaza de Timanfaya, s/n, San Fernando de Maspalomas:

ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE Y LA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 19 DE NOVIEMBRE, LAS DOS DEL AÑO 2025.

2.-ECONOMÍA MUNICIPAL.-

2.1.-DELEGAR LAS FACULTADES DE RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA DE LAS DEUDAS DE NATURALEZA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y, POR TANTO, A FAVOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA, ASÍ COMO PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO REGULADOR DE LAS DELEGACIONES ACORDADAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.-

2.2.-CONVENIO PLURIANUAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SBTIRJANA CON LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN (FORESTA).-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

2.3.-EXPEDIENTE N°13/2025 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

3.-INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.-

3.1.-DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DICTADOS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025, RESOLUCIÓN N.º6.470 A LA N.º7.196 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

3.2.-REMISIÓN AL ÓRGANO AMBIENTAL MUNICIPAL EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL MEDIO URBANO (PAMU) DE LAS PARCELAS K-23, K-24, K-25 Y K-27 DE MORRO BESUDO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD "HERNÁNDEZ ROBAINA SERVICIOS URBANOS, S.L.-

3.3.-REMISIÓN AL ÓRGANO AMBIENTAL MUNICIPAL EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL MEDIO URBANO (P.A.M.U.) "POLÍGONO EL TABLERO T-1", TRAMITADO DE OFICIO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

3.4.-ADHESIÓN AL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE IN SITU Y EN LA NUBE".ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 24-11-2025 13:09:16	
Nº expediente administrativo: 2025-022334 Código Seguro de Verificación (CSV): 517A647D32DC85962C9FD791DF693618 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/517A647D32DC85962C9FD791DF693618			
Fecha de sellado electrónico: 24-11-2025 13:12:32 Ver sello			



3.5.-PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE COMUNICACIONES BASADOS EN UNA RED MULTISERVICIO ÚNICA (VOZ Y DATOS) PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 09/2018) .-

3.6.-DESIGNACIÓN DEL NUEVO RESPONSABLE DEL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE COMUNICACIONES BASADOS EN UNA RED MULTISERVICIO ÚNICA (VOZ Y DATOS) PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA" (EXPTE. 09/2018) .-

3.7.-SOLICITUD POR EL ADMINISTRADOR CONCURSAL DE LA ENTIDAD MAR ABIERTO, S.L. PARA AMPLIAR PLAZO DE REQUERIMIENTO. -

3.8.-DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA A LA ENTIDAD MEETING POINT HOTELMANAGENT (CANARIES) S.L. -

3.9.-INCOAR PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA, BAR-RESTAURANTE, KIOSKO Y OTRAS INSTALACIONES, EN LA URBANIZACIÓN EL VERIL. -

4.- MOCIONES. -

4.1.-MOCIÓN DE NC-FAC INSTANDO AL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA A RECUPERAR LA CARRETERA GC-500 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE BAHÍA FELIZ Y PASITO BLANCO.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

6.- ASUNTOS DE URGENCIA. -

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 24-11-2025 13:09:16	
Nº expediente administrativo: 2025-022334 Código Seguro de Verificación (CSV): 517A647D32DC85962C9FD791DF693618 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/517A647D32DC85962C9FD791DF693618			
Fecha de sellado electrónico: 24-11-2025 13:12:32			